



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA

Realización y producción de un video que identifique los cambios en la vida de personas y comunidades al contar con un sistema de captación de agua de lluvia.

Antecedentes y justificación

ASERJUS es una asociación comunitaria que busca impulsar procesos de reconstrucción y fortalecimiento de la comunidad como actor real y base del sistema económico, social, político y cultural, para la construcción democrática de la paz, el desarrollo integral sostenible y la justicia social. Para ello, apoya a organizaciones de comunidades y las coordinaciones de estas entre sí y con otros actores y movimientos sociales en el ámbito municipal, departamental y regional.

Dentro del área geográfica de trabajo de ASERJUS se encuentra el área urbana del departamento de Guatemala, en donde se sigue planteando la necesidad de una organización de base que permita la participación ciudadana. El camino a seguir es la unidad y la articulación en los barrios, los asentamientos hacia la construcción comunitaria para fortalecer participación en los consejos municipales de desarrollo o las instancias de participación que se abran.

En la región metropolitana ASERJUS apoya a sectores comunitarios a través de capacitación, asesoría y acciones conjuntas con otras organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer y consolidar sus capacidades de incidencia, negociación y la elaboración de propuestas y políticas en beneficio de las comunidades, así como de ejercer control y monitoreo de las políticas públicas en el ámbito local y regional y en la construcción de modelos alternativos de desarrollo humano. En el proceso metropolitano se ha conformado una Plataforma urbana integrada por Coordinadoras multisectoriales municipales, organizaciones comunitarias y sociales, siendo las principales reivindicaciones el derecho al agua, vivienda, y defensa de los territorios, la democracia de género y la soberanía alimentaria.

En este marco una de las reivindicaciones es la defensa del derecho humano al agua para ello desde la voz de las comunidades y los pueblos, el agua como un derecho humano fundamental se ha venido posicionando concretándose en la iniciativa de ley 50-70 la cual en este momento se encuentra en el Congreso de la República pendiente de lectura. Ante este contexto las comunidades han continuado en la lucha y promoción por la defensa del agua habiendo desarrollado a la fecha catorce puntos o principios irrenunciables para su integración en toda iniciativa de ley de agua a nivel nacional, así como políticas municipales que permitan la garantía primordial del derecho humano al agua y un bien natural que debe defenderse.



Al considerarse el agua como derecho humano y parte de la defensa de la vida y el territorio, así como pilares esenciales la protección, el respeto, uso, aprovechamiento y la sostenibilidad en función de garantizar buenas condiciones de vida y su relación son la seguridad alimentaria y el medio ambiente. En el marco del proyecto “Articulación e incidencia para dignificar la vida en las comunidades del departamento de Guatemala”, se acompañó un proceso de construcción de sistemas de captación de agua de lluvia en lo urbano, para apoyar a las familias y los procesos organizativos que impulsa la Plataforma Urbana en los municipios de San Juan Sacatepéquez, Villa Nueva, Chinautla, San José del Golfo. Para esto un segundo momento corresponde a realizar un *proceso de sistematización por medio de un video que identifique los cambios en la vida de personas y comunidades al contar con un sistema de captación de agua de lluvia.*

OBJETIVOS

General.

Sistematizar aprendizajes sobre la situación del agua y medio ambiente como un derecho humano; e identificar los cambios en la vida de personas y comunidades al contar con un sistema de captación de agua de lluvia.

Objetivos Específicos:

Elaborar un video tipo documental, como material pedagógico visual.

Facilitar la reflexión sobre la importancia del cumplimiento del derecho humano al agua en las comunidades de la región metropolitana.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La consultoría, en representación de SERJUS, colaborará, en los siguientes productos o resultados:

- El (la) consultor (a) entregara un (1) video original tipo documental-entrevista en DVD en formato digital Full HD con una duración de 8 minutos, que identifique los cambios en la vida de personas y comunidades al contar con un sistema de captación de agua de lluvia y el derecho humano al agua; con su carátula impresa en el disco y su caja plástica protectora, con su menú interactivo para seleccionar el programa que se desee ver.

DURACION Y DESARROLLO DE LA CONSULTORIA

La consultoría se realizará durante un lapso de 1 mes, a partir de la firma del contrato. Se implementará de acuerdo a los siguientes momentos:

- Etapa de planificación y diseño de guion: un plan de trabajo con cronograma definido y propuesta de guion del video para su revisión y aprobación.



- Etapa de registro audiovisual: el consultor documenta/registra el material para el video.
- Etapa de edición: Integrar los contenidos recopilados.
- Validación del video: Presentación de avances al equipo de SERJUS/ al eje de soberanía alimentaria para obtener observaciones y aprobación del material producido.
- Entrega del video: presentación del video ante el equipo para su recepción.

AREA GEOGRAFICA DE LA CONSULTORIA Y CASOS SELECCIONADOS

La consultoría se llevará a cabo en la región metropolitana, específicamente en el departamento de Guatemala, Guatemala, con aporte de los grupos acompañados por SERJUS.

RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR O CONSULTORA

- Revisar Informe escrito “Los cambios de vida de las mujeres” Sistemas de captación de agua
- Presentar plan de trabajo, contemplando el cronograma, especificando las fechas en que entregará los productos.
- Diseñar el guion.
- Presentar guion del video para su revisión y aprobación por SERJUS.
- Generar el video tipo documental-entrevista.
- Realizar los cambios, modificaciones, correcciones que se hagan luego de presentar la primera edición del video.
- Entregar el video original tipo documental-entrevista en DVD en formato digital Full HD con una duración de 8 minutos, con su carátula impresa en el disco y su caja plástica Entregar los archivos de los documentos digitales.
- protectora, con su menú interactivo.
- Presentar factura contable por el pago de honorarios.

RESPONSABILIDADES DE SERJUS

Supervisión y coordinación el consultor/a será supervisado por el coordinador operativo de la región metropolitana de ASERJUS. Para apoyar el desarrollo de la consultoría, el coordinador y acompañantes del equipo metropolitano de ASERJUS, facilitaran la información y coordinación de actividades de grabación en las comunidades con la consultora o consultor.

- Entrevistar al consultor o consultora para su contratación.
- Explicar el contexto general de los municipios donde se desarrolle el proceso desde la coordinación operativa.
- Convocar y coordinar los eventos de filmación en los procesos elegidos.
- Elaboración del contrato que garantice la obtención del resultado.



- Vigilar para que se obtengan los resultados según el plan de trabajo que se coordine con él o la consultora.
- Desde el acompañamiento, brindar apoyo en visitas comunitarias, para el contacto con las personas, para las entrevistas. (Asistir como equipo a las actividades de filmación en los procesos acompañado)
- SERJUS proporcionará un aporte económico de siete mil doscientos quetzales con IVA incluido (Q7,200.00) como compensación por las acciones realizadas, los cuales se desembolsarán por producto o resultado presentado y aprobado, contra presentación de factura contable, como se describe en el apartado de “forma de pago”

PERFIL DE LA CONSULTORIA.

El consultor o consultora que coordine este proceso debe ser una persona con amplio conocimiento de los derechos humanos, la realidad guatemalteca, el contexto urbano y la diversa problemática del agua.

- Estudios universitarios en la carrera de ciencias de la comunicación, producción audiovisual, locución o carreras afines.
- Con experiencia en elaboración de videos.
- Con creatividad e iniciativa.
- Experiencia en la elaboración de este tipo de consultoría.
- Buen nivel de relaciones humanas con organizaciones sociales y comunitarias.
- Experiencia de trabajo en organización y participación comunitaria.
- Entregar portafolio que evidencia calidad de sus trabajos.
- Persona individual, equipo consultor o empresa deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con el equipo de comunicación y coordinadora del proyecto.
- La persona, equipo consultor o empresa deberá contar con equipo especializado para la realización y producción audiovisual.

PERÍODO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá una duración de un mes contado a partir de la firma del contrato sin régimen de horario, para la atención de la consultoría. El/la consultora podrá ser eventualmente convocado por ASERJUS a presentar avance del material o material final con representantes de las organizaciones Plataforma Urbana, previa programación en el cronograma.

FORMA DE PAGO



El valor de la consultoría es de siete mil doscientos quetzales exactos (Q 7,200.00), se realizarán tres pagos de la siguiente manera:

- a. Luego de aprobada la oferta técnica ASERJUS pagara el 40% de honorarios con la suscripción del contrato, que se considerara como la fecha de inicio de la consultoría.
- b. Un segundo pago del 30% se realizará luego de entregar un avance del producto número 1 y transcurridas 3 semanas.
- c. Un tercer pago al finalizar el producto con sus respectivas revisiones del 30% a la entrega del producto final.

Cada pago, se hará efectivo contra presentación FACTURA de la consultora o consultor por honorarios, de acuerdo a los requerimientos fiscales del país.

OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

Las interesadas, deberán presentar una propuesta Técnica, en la que se incluya la metodología y calendario propuestos para cada una de las fases contempladas en los Términos de Referencia requeridos, además de los documentos que evidencien su experiencia (carpeta de materiales elaborados previamente) además documentos legales (RENAS, antecedentes etc.) para la realización de la misma a la siguiente dirección: regionmetro@serjus.org.gt con copia a serjus@serjus.org.gt. Deberá adjuntar una copia de una factura, para conocer el régimen fiscal al cual esta afecto/a. El/la consultor/a deberá disponer de todas las herramientas necesarias para la realización de esta consultoría.

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES

La Propiedad Intelectual derivada de los productos objeto de esta consultoría pertenecerá a ASERJUS y las organizaciones locales sujetas de la consultoría u al uso de material gráfico utilizado por otras fuentes debe de cumplirse con el tipo de licencia del material.

Toda información a la que pueda acceder el/la consultor/a en cumplimiento de la presente consultoría no debe ser compartida ni divulgada pues es propiedad de las organizaciones por lo que deberá guardar la más estricta confidencialidad de toda información que se le suministre.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE

El Plazo máximo de entrega: los/as interesados/as tendrán tiempo para enviar su Currículum Vitae con toda la documentación que se solicita hasta el día 15 de abril del 2023. Entregando la papelería en las oficinas de ASERJUS 11av 12-62 Ciudad Nueva, Zona 2, ciudad de Guatemala. O a los correos regionmetro@serjus.org.gt y serjus@serjus.org.gt